

INFORME FINAL PROGRAMA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO REALIZADO
EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

FEBRERO 2020 - AGOSTO DE 2021

Presentado por: **Emilio Daniel Robles López**

Ante el tribunal de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de
Guatemala, que presidió el acto de graduación, previo a optar al título de:

CIRUJANO DENTISTA

Guatemala, Noviembre de 2021

INFORME FINAL PROGRAMA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO REALIZADO
EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

FEBRERO 2020 - AGOSTO DE 2021

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure of a man on horseback, a crown above, and two lions on either side. The shield is flanked by two columns. The outer ring of the seal contains the Latin text "ACADEMIA CAROLINA COACTEMALENSIS INTER CETERAS ORBIS CONSPICUA".

Presentado por: **Emilio Daniel Robles López**

Ante el tribunal de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que presidió el acto de graduación, previo a optar al título de:

CIRUJANO DENTISTA

Guatemala, Noviembre de 2021

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANO:	Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
VOCAL I:	Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL II:	Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL III:	Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL IV:	Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL V:	Br. Marbella Del Pilar Ríos Chinchilla
SECRETARIO ACADÉMICO:	Dr. Roberto José Sosa Palencia

TRIBUNAL QUE PRESIDÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DECANO:

DECANO:	Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
VOCAL:	Dr. Fernando Argueta Godoy
SECRETARIO ACADÉMICO:	Dr. Roberto José Sosa Palencia

DEDICATORIA

A DIOS Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta esta etapa tan importante de mi formación profesional.

A MI MAMÁ Por ser el pilar fundamental de mi vida. Gracias por ser un ejemplo a seguir, por tu amor, apoyo incondicional y por ser la constante motivación para ser una persona de éxito. Muchas gracias mamá, este logro es fruto de tu esfuerzo y sacrificio, sin ti no hubiera sido posible cumplir este sueño. Gracias por guiarme y creer en mí.

A MI PAPÁ (+) Por tu amor incondicional y ser un ejemplo de lucha y vida, mi modelo a seguir. Se que desde el cielo has de estar orgulloso por nuestro logro. Esta victoria también es tuya, muchas gracias por haber sido un padre ejemplar.

A MIS HERMANOS Nelson(+), Evelyn y Ana, por todo su apoyo y amor incondicional .Su constante motivación para seguir adelante y cumplir este sueño. Los amo mucho, han sido una parte esencial en cada etapa de mi vida.

A MIS CUÑADOS Froilán y Jorge Mario, por su apoyo incondicional y solidaridad, muchas gracias.

A MIS AMIGOS Licda.Silvia Tórtola y Dr. Juan Carlos González, por su ayuda, motivación que me brindaron para alcanzar este logro y a quienes considero como mi segunda familia.

A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Por la formación académica que me brindaron todos estos años para hacerme un excelente profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Que permitió mi formación académica y que dan al pueblo de Guatemala profesionales con alta conciencia. Que Dios me permita corresponder con tal responsabilidad.

HONORABLE TRIBUNAL QUE PRESIDE EL ACTO DE GRADUACIÓN

Tengo el honor de someter a su consideración el Informe Final del Programa Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán , conforme lo demandan los estatutos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al título de:

CIRUJANO DENTISTA

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	1
<i>CAPITULO I</i>	2
<i>Descripción del programa</i>	2
<i>CAPITULO II</i>	3
<i>Objetivo general y objetivos específicos del informe final</i>	3
<i>CAPITULO III</i>	4
Descripción de acciones realizadas durante el desarrollo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.	4
3.1 ACTIVIDAD COMUNITARIA	4
3.2 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES	10
3.3 INVESTIGACIÓN ÚNICA DEL PROGRAMA EPS	20
3.4 ATENCIÓN CLÍNICA INTEGRAL	26
3.5 ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIO	39
3.6 SEMINARIO REGIONALES Y EDUACIÓN A DISTANCIA	53
Bibliografía	58
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	61

ABREVIATURAS

CPRG	Constitución política de la República de Guatemala
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
USAC	Universidad San Carlos de Guatemala
MSPYAS	Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social
FOUSAC	Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la Constitución política de la República de Guatemala, garantiza y reconoce que el goce de la salud, es un derecho fundamental para el ser humano, la cual no distingue edad, sexo, raza o religión, debiendo ser para todos los habitantes por igual, y obliga al Estado a velar por la misma, desarrollando a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, a fin de procurarles a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social. Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con una totalidad de servicios cubiertos.

Es por ello que el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado, desfogó en gran parte la falta de atención por parte del Estado, brindando un servicio, profesional, integral y gratuito, como lo es el servicio dental en las comunidades que tanto lo necesitan.

En el presente informe se detalla la ardua labor realizada, sobre todo por los aspectos de impacto en el país como lo es la PANDEMIA DE COVID19. Es por ello que dentro del presente se hace mención sobre las medidas de prevención de dicho virus, haciendo énfasis en la salud bucal de los pacientes escolares. Realizando actividades con el personal del centro de salud, se logró llegar a mayor cantidad de población, en estos tiempos. Permitiendo fortalecer el sentido humano y de servicio hacia los más necesitados, en el ámbito profesional, con la satisfacción de realizar una labor con entrega y compromiso con los guatemaltecos que tanto lo necesitan.

CAPITULO I

Descripción del programa

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, consiste en el desarrollo de actividades en la comunidad designada, por el plazo de 8 meses. El cual conlleva la realización de actividades, tales como:

1. Actividad Comunitaria
2. Prevención de Enfermedades Bucales
3. Investigación Única del programa EPS
4. Atención Clínica Integral
5. Administración de Consultorio
6. Seminario Regional y Educación a Distancia

El cual se llevó a cabo en el Centro de Salud del municipio de San Bartolo, Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán. Con la implementación de mecanismos de protección y modalidad de asistencia de pacientes en emergencia dental. Lo anterior derivado de la actual situación del COVID19, que afecta a nuestro país y al mundo entero.

El presente informe, hace un resumen de las actividades realizadas, durante el EPS, destacando la más relevante de la atención médico dental brindada en la comunidad. Detectando necesidades de los pacientes y de la clínica dental, en la cual se desarrolló las funciones. Se brinda por consiguiente un servicio eficiente y eficaz, prevaleciendo en todo momento la salud de los pacientes de la comunidad.

CAPITULO II

Objetivo general y objetivos específicos del informe final

Tener establecidos los objetivos, es un parámetro fundamental para el desarrollo del programa de ejercicio profesional supervisado, EPS, los cuales se tuvieron presentes por parte del estudiante, toda vez que basados en estos, se brinda un servicio a la población de forma integral y con un trato cordial y humano. Lo cual permitió a su vez, que se realizará una mejor organización para la atención al paciente, tomando en cuenta la Pandemia del COVID19, incrementando en todo momento las medidas de bioseguridad tanto del estudiante que está realizando el ejercicio profesional supervisado como de los pacientes, los cuales en su mayoría son menores de edad.

El objetivo general realizar una práctica docente asistencial que le permita al estudiante de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, adquirir la capacidad necesaria para ejercer su profesión en el contexto social guatemalteco, considerando los condicionantes y determinantes de la salud bucal, desde el punto de vista científico, técnico, ético y cultural.

Derivado de lo anterior, se plantearon **cuatro objetivos específicos**, para el desarrollo del programa en el Municipio de San Bartolo, Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán. Siendo estos los siguientes:

- ❖ Socializar las medidas de prevención del COVID 19, a la población de dicho Municipio, brindando información por medios idóneos y prácticos, que estén al alcance de todos.
- ❖ Promover la higiene bucal en la población del Municipio, la utilización del cepillo dental, así como la prevención de caries en pacientes menores de edad, en tiempos de Pandemia COVID19.
- ❖ Brindar servicio de salud oral, de forma gratuita a la población escolar.
- ❖ Capacitar al personal auxiliar que asistirá al odontólogo practicante.

CAPITULO III

Descripción de acciones realizadas durante el desarrollo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.

Durante el desarrollo del Ejercicio profesional supervisado-EPS-, tuve a bien realizar las actividades que se desarrollan en el presente informe, las cuales consisten en seis grupos, siendo estos: actividad comunitaria, prevención de enfermedades bucales, investigación única del programa EPS, la atención clínica integral, la administración de clínica, seminario regional y educación a distancia.

Las cuales se desarrollan en el presente informe de la siguiente forma:

3.1 ACTIVIDAD COMUNITARIA

I. Título del proyecto comunitario

Por parte de las autoridades del Ministerio de Salud, en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, se llevó a cabo el proyecto de construcción de un edificio para ampliar las instalaciones del Centro de Salud de dicho Municipio, y brindar mejor servicio a los habitantes del mismo. Dicho proyecto se finalizó durante el año 2020, pese a la situación mundial que afectó enormemente la salud, siendo esta la pandemia del COVID-19, por lo que se logra finalizar con dicha obra. Es por ello que al retornar a la actividad EPS en el presente año, se me informa por parte del Director del Centro de Salud, que, en las instalaciones de la nueva construcción, cuentan con un espacio, para trasladar la clínica dental, con el objeto de brindar un mejor servicio, en un espacio idóneo y que cumple con medidas de espacio óptimas para las actividades odontológicas. Sin embargo, no se contaba con presupuesto para realizar el traslado de la clínica dental, por parte de las autoridades de Salud, por lo que lo dejan a mí consideración la posibilidad de realizar el traslado.

Tras analizar las implicaciones económicas que conlleva realizar este traslado, acepto realizar el mismo, tomando en cuenta siempre que es uno de los pilares fundamentales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, retribuir a la sociedad guatemalteca lo invertido en nosotros, los estudiantes, y es por ello que decido que, este traslado de clínica, sea el proyecto comunitario a realizar en dicho Municipio, en tiempos de pandemia Covid-19,

tomando en cuenta que es una mejora para los pacientes de dicho municipio y de otros municipios aledaños al mismo, que acuden frecuentemente a dicho centro de salud, del cual se verían beneficiados, al tener un mejor acceso a la salud bucal. Es por ello, que el tema del proyecto comunitario se denomina: **“Traslado de Clínica Dental hacia las nuevas instalaciones del Centro de Salud del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, en tiempos de Pandemia COVID- 19.”**

El tiempo que se desarrolló este proyecto comunitario, fue llevado a cabo en dos etapas: en el mes de febrero del año 2020 y en el mes de febrero del año 2021.

II. Descripción del proyecto comunitario

Como bien se indicó en el punto anterior, dicho proyecto, nace por la finalización de la construcción de la obra que amplía el centro de salud. Por lo que se toma a consideración que las autoridades de dicho Centro de Salud son claras en indicar que no se cuenta con el recurso económico para realizar el traslado. Es por ello que se realizó un esfuerzo económico, motivado por las mejoras en la clínica dental y que su resultado sería de gran beneficio para los pacientes.

Este proyecto se llevó a cabo en dos etapas, se debe a que, en el mes de febrero del año 2020, se realizó mejoras en la silla dental y en el presente año el traslado de la clínica dental. Las mejoras se realizaron toda vez que esto impedía la ejecución del programa EPS. Es por ello que se realizó dicha mejora, siendo una inversión económica de aproximadamente 6,000 quetzales, pago erogado por el estudiante del EPS.

Es de hacer mención que la silla dental, es marca GNATUS, la cual es propiedad de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta reparación se realizó debido a que la silla presentaba desperfectos que impedían la utilización dental óptima de la misma, dentro de los cuales se hace mención los siguientes:

1. No función de la succión dental,
2. Holders de la succión, holders de la alta y baja velocidad quebrados y no funcionales
3. Mangueras de alta y baja velocidad, mangueras, válvula, filtros inservibles
4. Desperfecto en la tarjeta electrónica de la silla dental
5. Limpieza y ajuste de la lámpara de la unidad dental

Asimismo, se realizó el mantenimiento y el servicio del compresor dental, el cual es propiedad del Centro de Salud.

III. Tipo de gestión realizada

Tal y como se indicó el Centro de Salud, lamentablemente no contaba con el presupuesto para poder realizar las mejoras en la silla dental y tampoco para realizar el traslado de la clínica dental hacia las nuevas instalaciones. Esto como bien sabemos es por el presupuesto que designa el Estado hacia las Instituciones, entidades o Ministerios. Por lo que, si bien es cierto, existía la voluntad por parte de las autoridades de dicho centro de salud, realizar este traslado, no se podía llevar a cabo por las limitaciones del presupuesto. Lo cual es entendible, por lo que los gastos generados en el proyecto fueron absorbidos por mi persona, como anteriormente indique.

Pese a que no se contaba con presupuesto, por parte de las autoridades, se contaba con el apoyo humano, de dicho centro de salud, quienes desde el primer momento, estuvieron anuentes a colaborar en brindar apoyo logístico para el traslado de muebles, objetos, así como apoyo en la instalación de la tubería de PVC para el desagüe de la succión de la unidad dental, la gestión administrativa para instalación de la energía eléctrica 220W, la cual se hizo a través del director del centro de salud y mi persona a la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, para contar con la ayuda del electricista. Haciendo mención que los materiales que fueron necesarios para la instalación de la tubería de PVC para el desagüe, y los materiales de la instalación eléctrica, fueron gastos pagados por mi persona. Los costos del traslado de clínica fueron de aproximadamente un mil quetzales.

Se puede describir como un obstáculo para poder realizar el proyecto comunitario, lo económico, puesto que la situación económica del año pasado a la presente fecha se ha visto afectada enormemente como efectos de la Pandemia COVID 19. Sin embargo, al realizar un gran esfuerzo, se superó la limitación.

El resultado alcanzado consistió en tener una clínica dental con espacios amplios, en óptimas condiciones, que permitan dar una mejor atención al paciente. Espacio en el cual puede estar el odontólogo y el asistente con bastante movilidad para la ejecución de los distintos procedimientos dentales que se lleven a cabo. En una unidad dental que cumpla con

todas sus funciones para poder realizar un excelente trabajo dental en los pacientes que se atienden, que como ya indiqué son pacientes de dicho municipio y de municipios aledaños.

Al realizar un análisis y evaluación del proyecto en mención, considero que las mejoras que se realizaron brindaron un mejor espacio que es de beneficio para las medidas de bioseguridad que se implementan a raíz de la pandemia COVID-19.

IV. FOTOGRAFÍAS



Fotografías que documentan la reparación de la succión, cambio de mangueras, repuestos internos de la succión, holders de succión dental, holders de alta velocidad, baja velocidad, mangueras nuevas para la alta y baja velocidad, mangueras de jeringa triple. La fotografía enmarcada en rojo muestra los holders nuevos. Los holders anteriores estaban quebrados y tenían cinta tipo tape para medio sujetarlos.



Documentación del cambio interno y externo de las mangueras, acoples, uniones para la caja de control del alta y baja velocidad, jeringa triple, colocación de los holders nuevos de alta, baja velocidad y holder de la succión. en las que se demuestran que los holder anteriores en mal estado y no funcionales y los repuestos nuevos ya colocados. Se debe armar y desarmar toda la caja de control de la unidad dental.



Documentación en la cual se observa la clínica anterior pintada, la silla dental ya reparada. Se ajusta y se limpia la lampara de la unidad dental, se observan en una superficie de un mueble café los holders y repuestos defectuosos reemplazados. Se observan que tenían un tipo de cinta tipo tape para mantenerlos unidos.

3.2 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES

I. Descripción de actividades

En la prevención de enfermedades bucales, durante el desarrollo del programa EPS, se atendió un total de 58 pacientes, los que en su mayoría fueron pacientes en edad escolar y en menor cantidad pacientes adultos. Se dió cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo a lo que establece la circular No. 183-2020, en el cual señala que los servicios odontológicos, su tratamiento clínico se limitará exclusivamente a la atención de emergencias dentales. Siempre con las medidas de protección personal para el odontólogo practicante como para el asistente dental.

En la medida de lo posible, se brindaron tratamientos preventivos, lo cuales se lograron llevar a cabo en la cita de emergencia, y en algunos casos se pudo dar una reconsulta a los pacientes. Siendo el caso, que a 23 pacientes se les pudo realizar tratamiento de profilaxis y aplicación de Barniz Fluoruro de sodio al 5%. Y a un paciente se realizó el procedimiento dental de 9 sellantes de fosas y fisuras.

En el desarrollo del programa en el Municipio de San Bartolo Aguas calientes, del Departamento de Totonicapán, se estuvo ante el escenario número 2, el cual consistía en la continuación de cierre de escuelas por la situación de la Pandemia COVID19. Por lo que, como estrategia, se procedió a la realización de tres actividades de forma presencial, en grupos pequeños, cumpliendo con el distanciamiento de 1.5 mts entre sí, utilizando la mascarilla y gel en manos, dichas actividades consistieron en:

- a) Prevención de COVID-19
- b) Educación en salud oral
- c) Socialización a la población sobre la nueva modalidad de atención a los escolares durante la pandemia

Todas ellas, fueron llevadas a cabo con la directora, claustro de maestros de la Escuela "Miguel Ángel Asturias" y los padres de familia de los niños y niñas de los grados de preprimaria

y primaria, contándose también con la participación de personal de enfermería del centro de salud, en campaña de prevención de COVID 19.

Para la socialización de información relacionada a la prevención de COVID 19, se realizó campaña de prevención de covid19 y lavado de manos y de salud bucal en el Municipio, la cual consistió en:

- a) Colocación de carteles a color en toda la comunidad, negocios, tiendas, librerías, carnicería, postes, paredes del área pública, dentro la escuela primaria, el instituto de básicos, oficinas de educación Departamental, Renap, los cuales contenían información de medidas de prevención de COVID 19 y de salud bucal. Promoviendo en todo momento, la asistencia de niños y niñas al Centro de Salud para la atención odontológica respectiva. En dicha actividad se contó con la participación de la Licenciada Adelaida Velásquez, trabajadora social del Centro de Salud del Municipio, así como de personal de enfermería encargadas del programa COVID19.
- b) Pláticas de prevención de COVID 19 y educación en higiene bucal dirigido a adolescentes de niveles básicos, se les proporcionó infografías con los temas antes indicados. La cual se llevó a cabo con la oficina de trabajo social del Centro de Salud del Municipio.
- c) Impresión de material gráfico para la clínica dental, con el contenido de higiene dental, asimismo se brindó sin ningún costo, infografías a cada paciente escolar que llegó a la clínica dental. Cuando se tuvo la oportunidad de asistir a la escuela "Miguel Ángel Asturias", se repartió en cada grado a los alumnos y a las maestras, lamentablemente las clases presenciales duraron muy poco tiempo. Pues el denominado semáforo, en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, estuvo muy poco tiempo en color anaranjado, sin embargo, gran parte del desarrollo del EPS hasta su finalización estuvo en color rojo, lo que ocasionó que los alumnos dejaran de asistir a la escuela.
- d) Se realizaron dos mantas, con temas relacionados a la salud dental y anatomía de la boca, estos fueron colocados de forma estratégica, en las afueras de la clínica dental, con una estructura plástica, la cual permitió que fuera de fácil traslado y visible a todos los pacientes que asistían al centro de salud. Este es material extra que fue necesario para que los habitantes del municipio tuvieran acceso a la información.

e) Al inicio del desarrollo del programa, efectúe compra de cepillos dentales, los cuales se brindaban a los pacientes, sin ningún costo, al finalizar la consulta dental. Posteriormente se brindó los implementos de cepillos dentales y pastas de dientes marca "Colgate", los cuales fueron proporcionados por el área de Odontología socio preventiva (OSP) de la Facultad de Odontología de la USAC.

Las actividades descritas, fueron realizadas durante todo el desarrollo del programa EPS desde antes de Pandemia y durante la misma, tomando en cuenta las normas de bioseguridad necesarias para la realización de las mismas. La mayoría de los insumos descritos, fueron costeados por el estudiante de EPS, con el objeto de brindar una mejor atención y de forma integral a los pacientes. Las actividades están documentadas mediante fotografías.

II. Cuadro de actividades desarrolladas durante el E.P.S

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES	CANTIDAD
Sellantes fosas y fisuras	9
Profilaxis	23
Aplicación de Barniz fluorado	23
Actividades de prevención covid19 y educación salud oral	3
Charla en escuela y repartición de infografías	1
Rótulos acrílico prevención covid19	12
Infografías higiene dental y prevención covid19	100
Cepillos dentales, antes de pandemia (costo sufragado por el epesista)	40

III. Gráfica

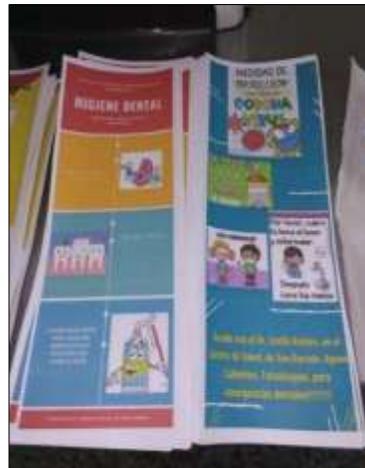


Se detalla en dicha gráfica, los procedimientos y actividades realizadas durante el EPS en diferentes pacientes atendidos.

IV. Fotografías



Fotografías que documentan los rótulos de acrílico para prevención de covid19, en total 12 rótulos se hicieron, para diferentes oficinas del centro de salud, municipalidad y clínica dental. Cepillos dentales, infografías y diversidad de material impreso para escolares pegados en las paredes del interior de la clínica dental.



Documentación mediante fotografías sobre las aplicaciones de barniz fluorado al 5% en pacientes escolares y mujeres embarazadas. distribución de infografías de higiene dental y prevención COVID19, a los pacientes que llegaban a consulta dental. A los niños vendedores ambulantes se les daba cepillos y pastas dentales Colgate, que fueron dadas en el área de odontología socio-preventiva.



Documentación mediante fotografías, de las actividades comunitarias, charlas de prevención COVID19 y lavado de manos, colocando carteles a color dentro de la escuela e instituto de básicos, material impreso que dio el ministerio de salud pública. también se colocó dichos carteles fuera de las oficinas de gobierno. Se colocó carteles de lavado de manos en las áreas de la escuela donde había lava manos.



Documentación mediante fotografías de las diversas actividades comunitarias de prevención de covid19, en colaboración con trabajo social del centro de salud, en el área urbana de la comunidad, dentro de la escuela primaria miguel ángel Asturias. Se visito la escuela y cada clase dando las infografías de higiene dental y prevención de COVID19. Se participo en la colocación de carteles a color en toda el área urbana de la comunidad. En la entrada de la clínica tuve una manta vinílica con estructura plástica de diferentes temas para educación de la población.





Documentación mediante fotografías de la actividad de prevención COVID19 en la escuela miguel ángel Asturias, ante todos los padres de familia por grupos de todos los grados. Repartición de infografías cuando hubo clases por periodos cortos, ya que el semáforo se mantuvo anaranjado y ya en los últimos meses fue ROJO hasta el último día del programa EPS. Material impreso dentro la clínica dental para regalar a los pacientes que llegaban a consulta dental.



V. Conclusiones

1. Se logró brindar cobertura en salud oral, en su forma preventiva, alcanzando niveles positivos en la población escolar y adulta.
2. Pudimos contribuir en el aumento de salud oral en la población escolar de San Bartolo Aguas calientes, Totonicapán.
3. Nuestro servicio de salud dental está orientado a la protección, promoción y recuperación de la salud bucal de la población escolar y adulta en estos tiempos difíciles de la pandemia. Atendiendo las emergencias dentales con todas las medidas de protección personal de bioseguridad.

VI. Consideraciones

1. Fomentar la ayuda hacia el estudiante de EPS que presta su servicio en cualquier comunidad del País, brindando equipo de protección personal.
2. Dotando de insumos de higiene oral como cepillos y pastas dentales, para darlos a la población escolar, como la donación que hizo la empresa Colgate.
3. Seguir con las normas de atención de urgencias o emergencias dentales, y que, dependiendo del color del semáforo, así será la aplicación del programa preventivo, en la población escolar.

3.3 **INVESTIGACIÓN ÚNICA DEL PROGRAMA EPS**

I. Descripción de la investigación incluyendo: Título de la investigación, objetivos específicos, presentación y análisis de resultados incluyendo tablas y gráficas

Título de la investigación: "Uso y Necesidad de Prótesis Dentales en pacientes adultos consultantes a los servicios odontológicos del Programa Ejercicio Profesional Supervisado".

La cual fue realizada en el Municipio de San Bartolo Aguas calientes del Departamento de Totonicapán, en el mes de febrero del año 2020 y de febrero a agosto del año 2021.

Objetivos específicos:

1. Estudiar, comprender el fenómeno del edentulismo en nuestro País en los diferentes puestos de EPS, en personas de ambos sexos de 15 años en adelante.
2. Establecer la gravedad del problema, las posibles soluciones con diferentes tratamientos dentales.
3. Comprender a qué se debe que personas jóvenes pierdan tempranamente sus piezas dentales permanentes.
4. Promover futuras investigaciones en nuestro País sobre el edentulismo, ya que no hay información del tema en Guatemala en cuanto a estudios estadísticos.

Presentación

EMILIO DANIEL ROBLES LÓPEZ								San Bartolo aguas calientes, Tómbucapan						
No. Boleta		DATOS GENERALES						USO Y NECESIDAD DE PRÓTESIS		ACCESO A SERVICIOS DE SALUD BUCAL				
Correlativo	Código Comunidad	Fecha	Edad	Sexo	Grupo Étnico	Carné EPS	Grupo EPS	USO ACTUAL DE PRÓTESIS DENTALES	NECESIDAD DE PRÓTESIS DENTALES	ASISTIÓ SS BUCAL	EXTRACCIONES	RELLENOS	LIMPIEZA	PLACAS O PUENTES
1	54	25/05/2021	25	1	1	19981373	ene-20	0A		1	1			
2	54	26/05/2021	32	1	2	19981373	ene-20	3		1		1		
3	54	1/06/2021	39	1	1	19981373	ene-20	0A		0				
4	54	17/06/2021	22	1	1	19981373	ene-20	0B	BB	1	1			
5	54	28/06/2021	41	1	1	19981373	ene-20	0B		0				
6	54	14/07/2021	31	1	1	19981373	ene-20	0A		1		1		
7	54	22/07/2021	24	1	1	19981373	ene-20	0A		1		1		
8	54	27/07/2021	16	1	1	19981373	ene-20	0A		1		1		
9	54	27/07/2021	24	1	1	19981373	ene-20	0A		1			1	
10	54	27/07/2021	31	1	1	19981373	ene-20	0B	BA	1	1			
11	54	27/07/2021	30	1	1	19981373	ene-20	0B	BB	0				
12	54	27/07/2021	40	1	1	19981373	ene-20	1A		1		1		
13	54	27/07/2021	48	1	1	19981373	ene-20	1A		1				1
14	54	28/07/2021	21	1	1	19981373	ene-20	0A		1		1		
15	54	28/07/2021	30	1	1	19981373	ene-20	1A	BB	1		1		
16	54	28/07/2021	28	2	1	19981373	ene-20	0A		0				
17	54	28/07/2021	35	1	1	19981373	ene-20	1B		0				
18	54	28/07/2021	45	1	1	19981373	ene-20	0B	BA	1	1			
19	54	28/07/2021	50	1	1	19981373	ene-20	1B		1	1			
20	54	28/07/2021	30	1	1	19981373	ene-20	0A		0				
21	54	28/07/2021	21	2	1	19981373	ene-20	0A		0				
22	54	28/07/2021	32	1	1	19981373	ene-20	0A		0				
23	54	28/07/2021	28	1	1	19981373	ene-20	0A		1		1		
24	54	28/07/2021	38	1	1	19981373	ene-20	1A		1	1			
25	54	29/07/2021	34	1	1	19981373	ene-20	0A		0				

Cuadro contiene base de datos, los cuales fueron utilizados para la investigación única del EPS

GRÁFICAS

Que demuestran una alta demanda por parte de la población de sexo femenino en la consulta dental y la predilección por el tratamiento de exodoncia, por ser un alivio del dolor y como consecuencia el aumento en los casos de edentulismo.



Análisis:

La frecuencia de visitas al odontólogo en estas entrevistas para levantado de datos de la presente investigación, han sido con mayor número las pacientes de sexo femenino quienes más acuden al servicio dental y por ende podemos pensar que son ellas quienes más interés tienen en cuidarse su salud bucal que los pacientes de sexo masculino.

En el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, el servicio dental prestado por técnicos dentales es muy frecuente, se observan en diferentes área de dicho municipio oficinas de técnicos, inclusive en toda la región en la que se realizaron acercamientos con las personas de las comunidades, por lo que puede influir en la cantidad de extracciones dentales que se realizan en el área y por lo tanto aumentar el edentulismo en esta región, es decir la pérdida de todos los dientes, y el uso de diferentes prótesis totales o removibles puede llegar a tener más demanda, de la usual.

La ausencia de profesionales de la salud, tales como los odontólogos, en estas regiones, provoca que las personas acudan a los técnicos dentales y solo puedan acceder a las extracciones dentales por ser más accesible desde el punto de vista económico.

II. Conclusiones

1. Al terminar de hacer las encuestas podemos darnos cuenta que los servicios de técnicos dentales en el interior del País son a veces la única opción que los pacientes tienen de obtener un servicio en un momento de emergencia dental como lo es la consulta por dolor y esto lleva a la alta demanda de extracciones dentales cuando los pacientes tienen dolor dental.
2. Entonces esto aumenta la pérdida de piezas dentales a temprana edad, tanto en hombres como en mujeres, siendo las pacientes de sexo femenino quienes más se preocupan por su salud oral.
3. Este fenómeno lo pude observar al ser las mamás quienes llevaban a sus hijos a la consulta dental, y también entre las personas adultas atendidas hay un mayor número de pacientes de sexo femenino.
4. Al hacer este tipo de investigación se contribuye a entender las necesidades de salud oral de nuestra población en el interior del País.

III. Recomendaciones

1. La continuidad del programa de EPS en el interior del País es necesario, para prestar servicios profesionales de odontología y de esta manera que las personas busquen menos los servicios de técnicos dentales, que únicamente optan por la extracción de piezas dentales y procedimientos mal realizados.
2. Promover más investigaciones en nuestra área de atención en salud oral.
3. Promover la educación en salud oral e higiene dental a los diferentes sectores de la población donde exista el programa EPS.
4. Publicar los resultados de la investigación de manera masiva y hacer conciencia en la población de lo importante que es tener salud oral.

IV. Fotografías Comentarios de las fotografías



Documentación de paciente con la descripción de la investigación única del programa

3.4 ATENCIÓN CLÍNICA INTEGRAL

I. Descripción de la atención clínica

Para la atención clínica de pacientes se le dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo a lo establece la circular No. 183-2020, en el cual señala que los servicios odontológicos, su tratamiento clínico se limitará exclusivamente a la atención de emergencias dentales. Debido a que la odontología es de alto riesgo en la Pandemia COVID19, en virtud que la vía transmisión del SARS-CoV2, es nasofaríngeo, y la proximidad con el paciente al realizar cualquier procedimiento bucal, expone más al odontólogo a contagio, fue necesario tomar medidas de protección de bioseguridad, para el efecto se utilizaron overoles, batas quirúrgicas, mascarillas kn95, mascarillas quirúrgicas, buches con agua oxigenada y agua pura, uso de dique de goma y careta de acrílico duro abatible, para la prevención de contagios en clínica. Por lo que, al finalizar cada procedimiento de emergencia dental, se realizó desinfección, aplicando alcohol en superficies de muebles, silla dental, desinfección de los instrumentos y materiales dentales utilizados en cada cita.

La atención clínica que se brindó durante el desarrollo del programa EPS, se realizó de forma organizada y estratégica para la prevención del COVID19, por lo que la atención por paciente fue de una hora o hora y media aproximadamente, quienes eran atendidos mediante la programación de citas, atendiendo un máximo de 5 pacientes diarios, tomando en cuenta que entre cada paciente existió un intervalo de media hora aproximadamente, el cual corresponde al tiempo que fue utilizado para la desinfección del área. Lo anterior con el objeto de brindar un excelente servicio y con las medidas de seguridad pertinentes, para la prevención de contagios de COVID-19. En total se brindó la atención a **58 pacientes**, comprendidos en población escolar y adulta de dicho Municipio y aledaños.

En cada atención clínica que se llevó a cabo, al paciente se procedió a documentar mediante fotografía el procedimiento realizado; los cuales podían consistir en: restauradores, preventivos, así como exodoncias. Para la práctica de cada procedimiento dental, se adquirió, por cuenta del estudiante EPS, cajas de anestesia lidocaína y agujas extracortas #27, lo anterior en virtud que dichos materiales, facilitan la atención en la población escolar.

Tal y como se indicó, en el párrafo anterior, los procedimientos dentales fueron diversos, cabe mencionar los siguientes:

1. Restauraciones de resina compuestas,
2. Amalgamas,
3. Restauraciones de ionómero de vidrio,
4. Pulpotomías,
5. Aplicaciones de barniz fluorado,
6. Sellantes de fosas y fisuras.
7. Atención de dos pacientes de sexo femenino, en estado de gestación.
8. Atención al paciente de sexo femenino, de la tercera edad, con el siguiente diagnóstico clínico: úlceras traumáticas por prótesis totales mal adaptadas, realizándose el procedimiento de desgastes selectivos a dicho paciente, como solución.
9. Exodoncias, las cuales fueron por causas diversas, ejemplo: caries profundas, restos radiculares primarios, dientes supernumerarios que impedían erupción de dientes permanentes, exfoliación dental.
10. Atención a pacientes con el siguiente diagnóstico clínico: abscesos dentales, por lo que se les brindó antibioterapia profiláctica

II. Cuadro de Tratamientos, pacientes atendidos

La Atención realizada a los pacientes, se llevó a cabo durante el mes de febrero y marzo del año 2020 y posteriormente en el mes de febrero al mes de agosto del año 2021. Lo anterior por la situación de la Pandemia COVID19.

En el presente cuadro se detallan los tratamientos realizados, durante el programa, detallando el tipo de procedimientos, así como la cantidad de pacientes, indicando la cantidad de pacientes de sexo femenino y de sexo masculino. Atendiendo a un total de 58 pacientes que fueron atendidos durante el programa.

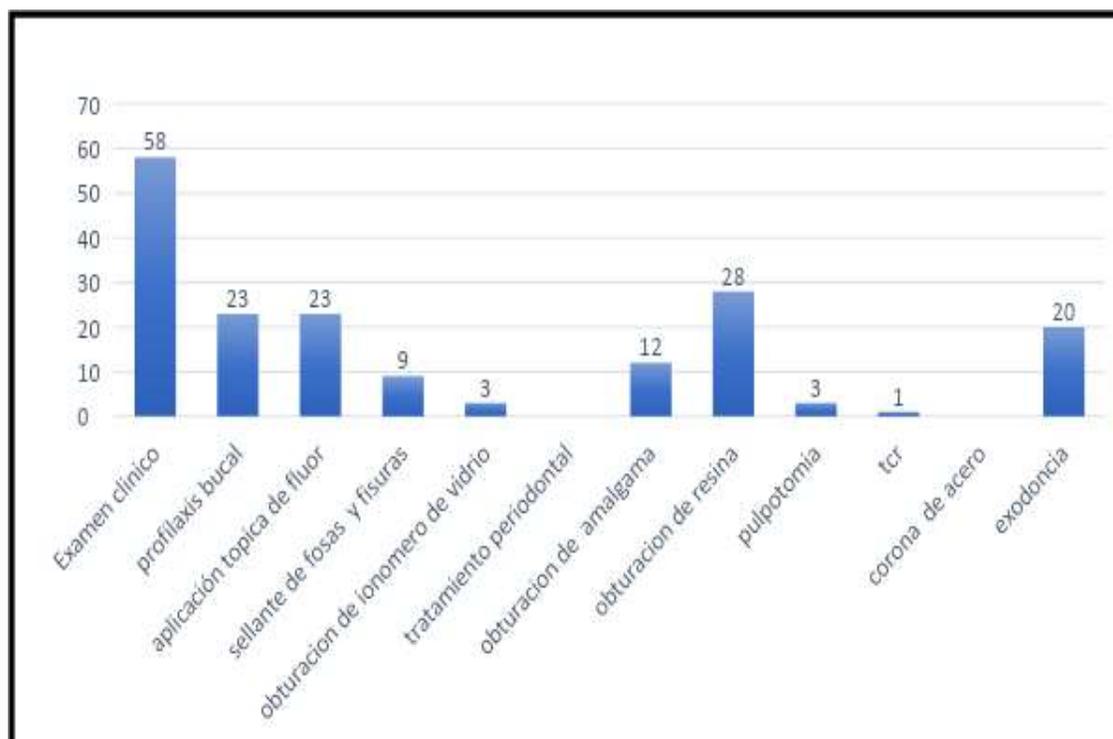
❖ Cuadro de Tratamientos

PROCEDIMIENTO		CANTIDAD DE PACIENTES
1	Examen clínico	58
2	Profilaxis bucal	23

3	Aplicación tópica de flúor		23
4	Sellante de fosas y fisuras		9
5	Obturación de ionómero de vidrio		3
6	Tratamiento periodontal		0
7	Obturación de amalgama		12
8	Obturación de resina		28
9	pulpotomía		3
10	TCR		1
11	Corona de Acero		0
12	Exodoncia		20
	PACIENTES DE SEXO FEMENINO	33	TOTAL, DE PACIENTES ATENDIDOS: 58
	PACIENTES DE SEXO MASCULINO	25	

Se observa en el cuadro el detalle de los tratamientos realizados, los cuales se realizaron a la población comprendida entre hombres y mujeres. Teniendo como mayor incidencia el procedimiento de obturación de resina en diferentes pacientes.

❖ Gráficas

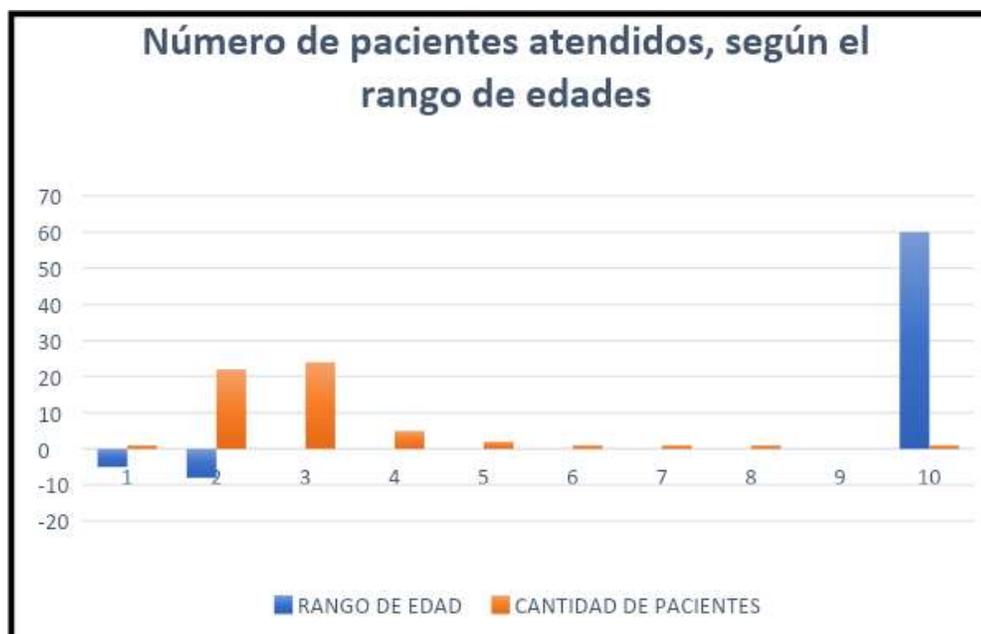


❖ **Número de pacientes atendidos, según el rango de edades**

RANGO DE EDAD	CANTIDAD DE PACIENTES
-5	1
-8	22
9-12	24
13-15	5
16-19	2
20-30	1
21-40	1
41-50	1
51-60	
+60	1
TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	58

Cuadro que detalla que la población atendida con mayor incidencia es la de los menores de 8 años y mayores comprendidos de 9 a 12 años de edad.

❖ **Gráficas**



III. Conclusiones

Al finalizar la actividad clínica del E.P.S, se concluye que:

1. El servicio médico-dental prestado en colaboración con el centro de salud del Municipio de San Bartolo, Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán, ha promovido la salud bucal de toda la comunidad, inclusive de comunidades aledañas a dicho Municipio, beneficiando en procedimientos restauradores a la población escolar, población adulta, y promoviendo la prevención al covid19 y que medidas utilizar en cuanto a la higiene dental.
2. La continuación de la cobertura de este servicio de clínica dental, dentro del programa EPS de Odontología de la USAC, en virtud que el servicio no puede ser cubierto por la red de servicios públicos que se brinda por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del País.
3. Que los estudiantes de EPS son una herramienta humana, importante para el mantenimiento de la salud bucal de la población rural, quienes no tienen acceso a servicios odontológicos, porque los costos que genera son altos y la poca accesibilidad de las áreas donde residen.

IV. Recomendaciones

Tras la finalización del programa EPS, en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Contemplar dentro del presupuesto anual, un rubro para dotar a los estudiantes de EPS, de materiales dentales, insumos de limpieza, equipo de protección personal, toda vez que conlleva un gasto extraeconómico, que es sufragado por el estudiante, con la finalidad de brindar una mejor atención al paciente y de forma integral.
2. Contemplar dentro del presupuesto, un rubro para el mantenimiento de las clínicas dentales, para que las mismas estén en mejores condiciones y que sea un beneficio para la población que se atiende.
3. Solicitar a las instituciones públicas o entidades privadas, que son partícipes dentro del programa EPS que se proporcione el o la asistente dental que participará durante el

desarrollo del programa, para la asistencia en los procedimientos dentales que se llevan a cabo. Lo anterior obedece a que en algunos lugares en los que se desarrolla el EPS, no se cuenta con asistente y el contratar o requerir apoyo de alguna persona, puede incrementar gastos económicos en el estudiante, pues requiere de un pago por la asistencia.

4. Velar por que los estudiantes de EPS, continúen prestando el servicio atendiendo a todas las medidas de bioseguridad, únicamente urgencias o emergencias dentales, lo anterior con la finalidad de proteger la salud y la vida de los mismos.

V. Fotografías



Documentación mediante fotografía, de la remoción de caries dental en molares permanentes y restaurados con resinas compuestas marca z250 3m. Exodoncia en paciente escolar.

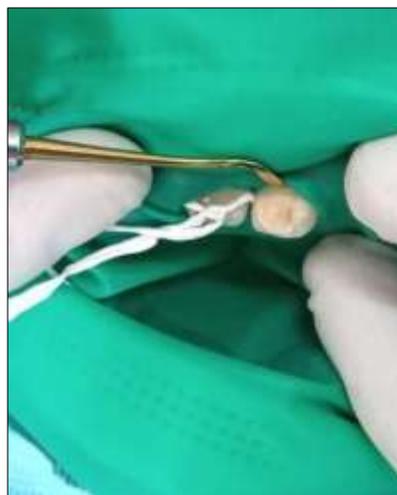
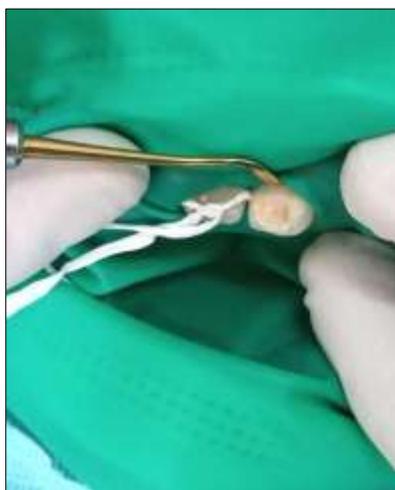
Paciente de tercera edad con ulcera traumática ocasionada por unas prótesis totales mal adaptadas, se soluciona haciendo el desgaste selectivo correspondiente y la paciente ya se siente mejor, paciente referido por el director Dr. Xicay.



Documentación mediante fotografía de la paciente escolar, con absceso dental en pieza 8, se le seguimiento en consultas posteriores, se le da su antibioterapia, después se le realiza un tcr, se le obtura con METAPEX, hidróxido de calcio con yodo, se le coloca ionómero de vidrio por palatal, después se hace una resina compuesta por palatal, en el sector anterior de piezas 8 y 9 se le hacen dos carillas directas de resina compuesta se le devuelve su autoestima a este paciente niño de 12 años de edad.



Documentación mediante fotografía de paciente niña con su carilla directa de resina ya hecha. también se observa al paciente niño de Malacatancito con sus carillas de resina en piezas 8 y 9 ya realizadas, tcr hecho, se le devuelve salud, estética y autoestima al sonreír de nuevo sin miedos a sus dientes de enfrente. A estos pacientes se les dio varias Re consultas.





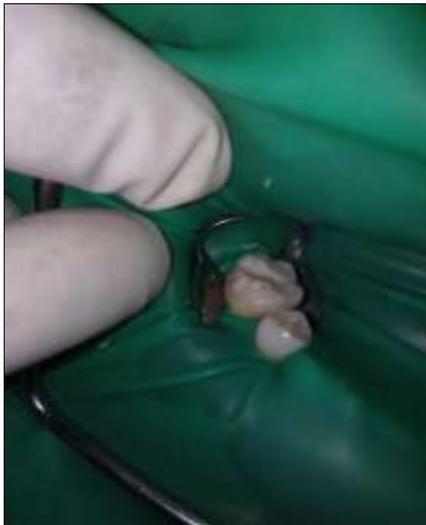


Documentación mediante fotografías de las exodoncias realizadas a varios pacientes escolares, después se les daba su cepillo, pasta dental, sus infografías y se les tomaba foto.

Materiales usados resinas Z250 marca 3M, Theracal hidróxido de calcio fotopolimerizable. ionomero de vidrio ketac-cem marca 3M. Se observa una hipoplasia en



Documentación mediante fotografía de paciente con dique de goma y técnica de la mascarilla quirúrgica de base, se engrapa dique de goma en la mascarilla y se le hace un agujero a la mascarilla para poder hacer la perforación que corresponde, esto permite mejor amplitud para trabajar y mayor comodidad en los pacientes escolares, siempre se colocaba lentes a los pacientes para protegerlos de cualquier salpicadura o luz de la lámpara. Diente supernumerario extraído que no permite la erupción de los incisivos centrales superiores del paciente.



Documentación mediante fotografía de post-exodoncia de la pieza supernumeraria, uso del theracal y ionómero de vidrio en molares inferiores con caries profundas sin exposición pulpar, piezas permanentes rescatadas y restauradas, siempre se utilizó dique de goma para los procedimientos restaurativos.

3.5 ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIO

Este numeral, comprende dos componentes, los cuales se detallan a continuación:

I. ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIO

El programa de EPS se desarrolló en el Centro de Salud, del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán, el cual se encuentra ubicado en el Kilómetro 204 ruta interamericana. Fungiendo como director de dicho centro, el Doctor Juan José Xicay Chávez. Este centro de salud tiene capacidad de atención permanente, cuenta con médico turnista, enfermeras auxiliares turnistas, piloto de turno, para realizar traslados de pacientes ante cualquier emergencia hacia los hospitales Nacionales de Totonicapán y regional de occidente, ubicado en Quetzaltenango.



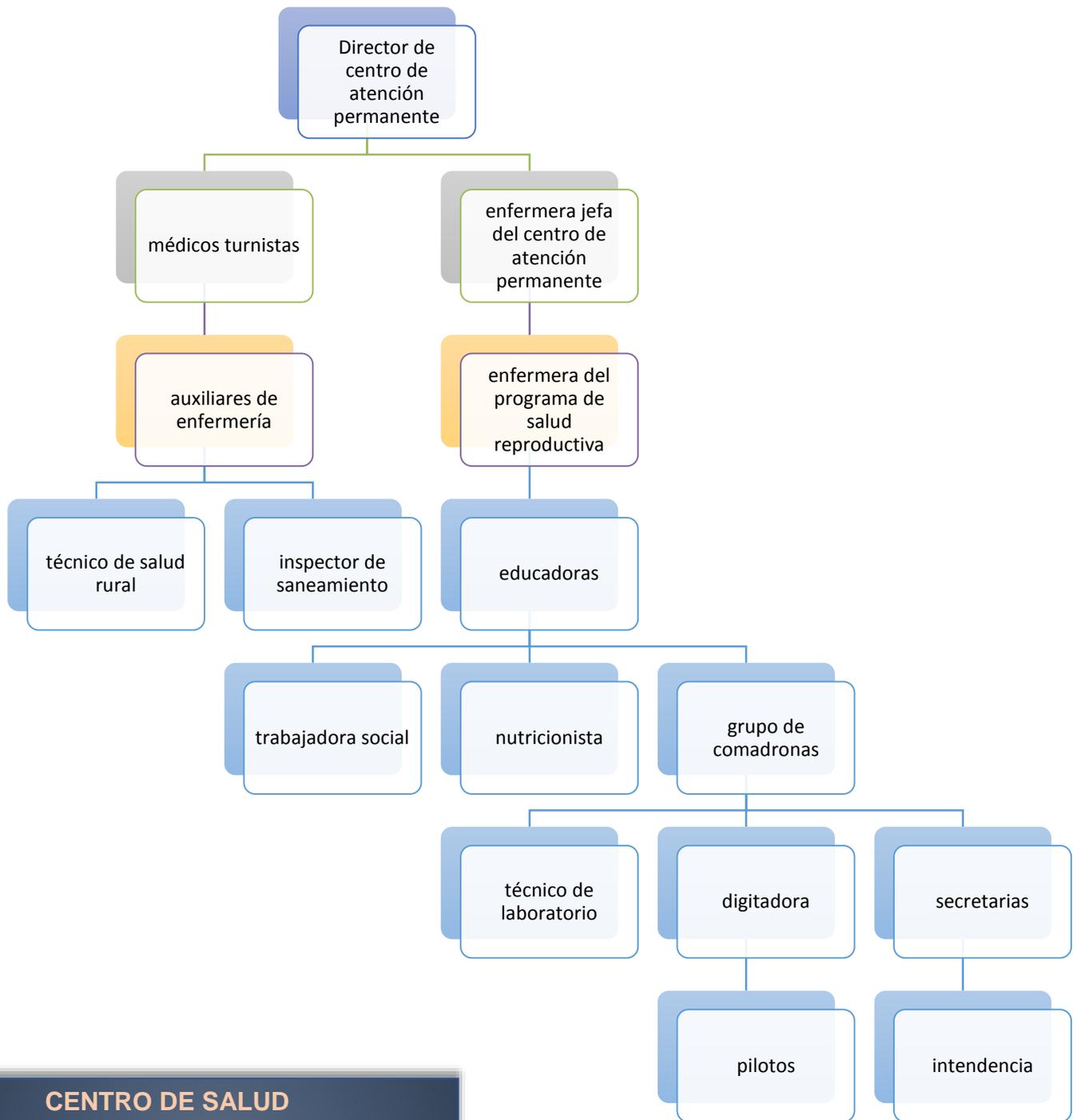
Siendo la misión del Centro de Salud garantizar el ejercicio del derecho de salud, de los y las habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la coordinación y la regulación de la prestación de servicios de salud y control de financiamiento y administración de recursos, orientados al trato humano, para la promoción de la salud prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y condiciones de equidad.

Y la visión es, en Guatemala para 2020 todas y todos los guatemaltecos en las diferentes etapas de ciclo de vida, tienen acceso equitativo a servicios de salud integrales, con enfoque humano, de calidad y potencial cultural o tareas de una efectiva coordinación interinstitucional e intersectorial.

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de los usuarios que necesitan de los servicios de manera integral brindándoles una atención con calidad con eficiencia y eficacia, y poder lograr la satisfacción de los usuarios.

1.1 La estructura administrativa del centro de salud comprende de 30 trabajadores, los cuales están en horarios de 08 a 16 horas de lunes a viernes. Realizando turnos comprendidos de 48 horas, los 365 días del año. El cual es realizado por el grupo denominado turnistas, comprendido por un médico y cirujano, dos enfermeras y un piloto de turno. Los servicios que prestan en dicho centro de salud, son: medicina general, salud reproductiva, planificación familiar, vacunación, referencias hospitalarias de casos graves y atención en clínica dental, brindada por estudiantes de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La estructura administrativa, se detalla en el siguiente organigrama:



**CENTRO DE SALUD
SAN BARTOLO, AGUAS CALIENTES
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN**

En cuanto a la infraestructura de la clínica, se llevó a cabo mejoras, iniciando este año 2021, con el traslado de la misma al nuevo edificio, que se habilitó para la ampliación del Centro de Salud. Es una nueva oficina, la cual cuenta con dos ambientes, para el efecto se realizó una inversión por parte del estudiante EPS de un mil quetzales, costos que se pagaron por el traslado e instalación eléctrica así como de las tuberías pvc para el desagüe de la succión de la unidad dental. Asimismo, en el año 2020, se realizaron arreglos a la silla dental, gastos sufragados por el estudiante EPS

El mobiliario de la clínica localizado fue: silla dental y taburete, marca Gnatus, es propiedad de la Facultad de Odontología de la USAC, la cual se le realizó inversión para mejoras, gastos realizados como se indicó anteriormente, compresor dental tornado, aparato de rayos x marca siemens, archivo metálico, así como algunos instrumentos inventariados de uso dental, los cuales se encuentran en mal estado, y son propiedad del centro de salud de dicho Municipio. Por lo que, para el desarrollo del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado, el estudiante de EPS utilizó instrumentos propios tales como: instrumentos de diagnóstico, lámpara de fotocurado, amalgamador, fórceps, elevadores, materiales e insumos dentales diversos instrumentos para manejo de resinas y amalgamas, un cavitron dental, películas radiográficas y líquidos reveladores para radiografías. Todo debidamente inventariado. Previo a realizar la atención integral de pacientes, se verificó el inventario de lo personal con lo que se encontraba en dicha clínica dental, de forma conjunta con el director.

Por parte del Centro de Salud, se proporcionaron ciertos materiales básicos, los cuales se brindan cuando hay en existencia en bodega, tales como: algodón, gasas, bajalenguas, agua oxigenada, guantes de látex. Por parte de la FOUSAC, se brindó ciertos materiales básicos, tales como: anestesia, agujas dentales número 27, rollos de algodón, mayordomos, una caja de dique de goma, dos cajas de dycal, cápsulas de amalgama. El resto de los materiales e insumos que son necesarios para brindar el servicio, son gastos sufragados por el estudiante EPS.

El protocolo de desinfección consistió en lavar los instrumentos utilizados con pacientes, con jabón quirúrgico denominado clorhexidina, cepillo plástico, riñonera metálica, posteriormente son colocados en bandeja plástica para su secado, y se utilizan bolsas de esterilizar, las cuales a su vez se colocan dentro de una bolsa de papel Kraft para empacarlos y formar un solo paquete y ser llevados a la central de esterilización del centro de salud. Asimismo, ante

cualquier emergencia se contaba con dos galones de glutaraldehído como esterilización en frío de acción química y un recipiente plástico con tapadera rotulado. Al finalizar la atención del paciente, se realizaba limpieza interna en la clínica dental, utilizando para el efecto insumos de limpieza, implementos costeados por el estudiante de EPS, así como la realización de la limpieza a cargo del estudiante de EPS. toda vez que dicho centro de salud no cuenta con conserjes para la limpieza de la clínica dental.

La distribución diaria y semanal de servicio compendio de la siguiente manera: horario de trabajo se llevó a cabo de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, con horario de almuerzo, 13 a 14 horas, el cual es el horario de almuerzo para todo el personal de dicho centro de salud.

Las citas previamente programadas, se establecieron entre una hora y una hora y media de atención por cada paciente, con un intervalo de 30 minutos, entre cada paciente, para la desinfección de la clínica.

Las actividades de prevención de covid19, educación en salud oral, repartición de infografías, se programó en diferentes días de la semana. Por la pandemia, la escuela tenía diferentes días de atención y cuando se volvió a cerrar la escuela, por estar con semáforo rojo, los pacientes que llegaban a consulta a la clínica dental, se trabajó los temas antes descritos.

Las actividades que se llevó a cabo fuera de clínica, se programaron de forma conjunta, con las actividades que se realizaba por parte de la unidad de trabajo social del centro de salud y las enfermeras de covid19, de estas actividades se informaba verbalmente al director del centro de salud, el Dr. Xicay.

1.2 FOTOGRAFIAS





Documentación mediante fotografía en relación al traslado de la clínica dental hacia la nueva oficina, ya las demás fotos son con los rótulos acrílicos, mantas de educación en salud para el exterior de la clínica, unidad dental ya con la instalación eléctrica y tubería de pvc para desagüe ya realizadas. siempre a los niños vendedores ambulantes se les daba cepillos dentales e infografías de higiene dental.



Documentación mediante fotografía de la actividad con estudiantes de básicos, dando charla de prevención de covid19 e higiene dental con infografías para cada uno de ellos, en colaboración con trabajo social del centro de salud. Asimismo, la documentación de los rótulos de caries dental, prevención de COVID19, en la pared de la clínica dental, unidad dental ya instalada y reparada en funcionamiento óptimo.

II. CAPACITACION DEL PERSONAL AUXILIAR

2.1 Descripción, metodología, formas de evaluación, especificar si fue capacitación inicial o reforzamiento y actualización.

La capacitación de personal auxiliar tiene como finalidad prestar el servicio odontológico, en el área rural del país, donde en ocasiones el servicio médico dental es escaso o nulo. Es por ello que, al realizar diversas capacitaciones, se lleva a cabo un entrenamiento corto, pero significativo, para la persona que se elija en la comunidad donde se desarrolla el Programa EPS, ya sea un asistente dental, que se proporcione donde se encuentra la clínica dental o persona externa que el estudiante EPS seleccionó para realizar la asistencia.

Al finalizar la capacitación, se le otorga un diploma, el cual lo acredita con los conocimientos para realizar la labor de asistente dental y a su vez puede ser una fuente de ingresos para dicha persona que ha sido capacitada, con probabilidades de ser contratada por otras personas en un futuro. También tiene el beneficio de acreditar un diploma en una actividad que puede ser para que aumente sus conocimientos y poder colocarlos en un currículum, para buscar trabajo.

El interés primordial, en capacitar a dichas personas, es para que la población atendida, pacientes escolares o adultos, tengan la mejor atención dental posible en sus comunidades, donde el servicio médico-dental es escaso o inexistente. Esto se debe a que lamentablemente, el Ministerio de Salud pública y asistencia social, no cuenta con la capacidad de cubrir esa demanda de salud de la población del interior de nuestro País.

2.2 Análisis de resultados con relación a los conocimientos y habilidades alcanzados por el personal auxiliar.

a. El enfermero Jorge Pérez, tiene trabajo por contrato en el centro de salud, él ha sido una ayuda al estudiante de EPS. ya el asistente dental lo brinda el centro de salud. El centro de salud puede rotar al personal que asiste en la clínica dental, con previo aviso del señor director del centro de salud, el Dr. Juan José Xicay Chávez. Dicho enfermero asistió gran parte del tiempo en que se llevó a cabo el programa EPS es una persona muy receptiva, abierta al aprendizaje, esta persona tiene experiencia de prestar sus servicios como enfermero auxiliar en diferentes áreas del centro de salud, lo que ha permitido que tenga experiencia en diferentes

áreas. Al momento de llevar a cabo la capacitación, demostró habilidades en conocimiento y manipulación de los diversos materiales dentales e instrumentos, aportando experiencias, pues tiene 8 meses de experiencia con el estudiante de EPS anterior, y también realizando anotaciones sobre lo aprendido en la capacitación, dado que no fue solo de forma magistral, si no que llevo práctica, para mejor utilidad en el desempeño de funciones.

b. Enfermera técnica, Victoria García, por un corto tiempo, fue asignada al área de clínica dental, a quien se le realizó la misma metodología de aprendizaje, con excelentes resultados de aprendizaje.

Como parte de las actividades, se realizó diferentes dinámicas, las cuales consistieron en:

1. Colocar nombre a los paquetes esterilizados, esto con el objeto de facilitar su aprendizaje y reconocimiento de los instrumentos dentales.
2. De igual forma se rótulo las gavetas plásticas y gavetas dentales para identificar los insumos y materiales dentales tales como: resinas compuestas, adhesivos, sellantes, jeringas de ácido grabador, cemento de ionómero de vidrio, temrex, etc.
3. Práctica de mezclar el ionómero de vidrio, mezclar temrex, colocar dentro de los compules vacíos el material mezclado ayudó en el aprendizaje de mi asistente.
4. Utilizar 3 pares de lentes de protección para fotocurado, un par de lentes para mi persona, otro par para el paciente y el tercer par para el asistente dental para que pudiera ver los procedimientos que se hacían y así comprender y conocer las diferentes situaciones que se presentan al momento de restaurar una pieza dental.

Los temas de la capacitación los reproduje a color y sus evaluaciones escritas fueron muy satisfactorias debido al entusiasmo y la buena voluntad de trabajar juntos en la clínica dental.

2.3 Fotografías



Documentación mediante fotografías de los días de práctica de mezclado de diferentes materiales dentales como temrex, ionómero de vidrio, lavado de instrumentos su empaquetado y rotulación para aprendizaje de los instrumentos, leyendo material impreso de los temas de cada mes, y material para educación en salud oral.





Documentación mediante fotografías sobre las actividades de prevención de COVID19, de educación en salud bucal, reconocimiento de materiales, equipo dental y diversos instrumentos con el asistente dental enfermero Jorge Pérez y por algunos días colaboro con ser asistente la enfermera técnica Victoria García.



Documentación mediante fotografía, de la entrega de cepillos e infografías dentales a los pacientes escolares. Día de reconocimiento y aprendizaje de los materiales e instrumentos dentales por ambos enfermeros que fueron capacitados.

III. Conclusiones

1. En la atención de los pacientes escolares y adultos en esta época de pandemia es primordial contar con la ayuda de un asistente dental.
2. Se optimiza el tiempo de trabajo con cada paciente, al contar con la asistencia de una persona.
3. Se debe de realizar una programación dentro del tiempo de atención, para realizar la desinfección de la clínica y los instrumentos utilizados con cada paciente.
4. En los centros de salud donde prestamos el servicio dental debemos exigir que nos colaboren con una persona para ser asistente dental, ya que nosotros aportamos en un porcentaje alto el mantenimiento de las clínicas dentales para dar servicio a la población de cada comunidad donde se desarrolla el programa de EPS
5. Dejamos un legado tanto en servicio de salud dental como de formación al asistente dental al capacitarlo y enseñarle este arte de la atención en salud dental, recibiendo al final del programa un diploma que lo acredita como participante en el programa EPS, su formación como asistente dental.

IV. Recomendaciones

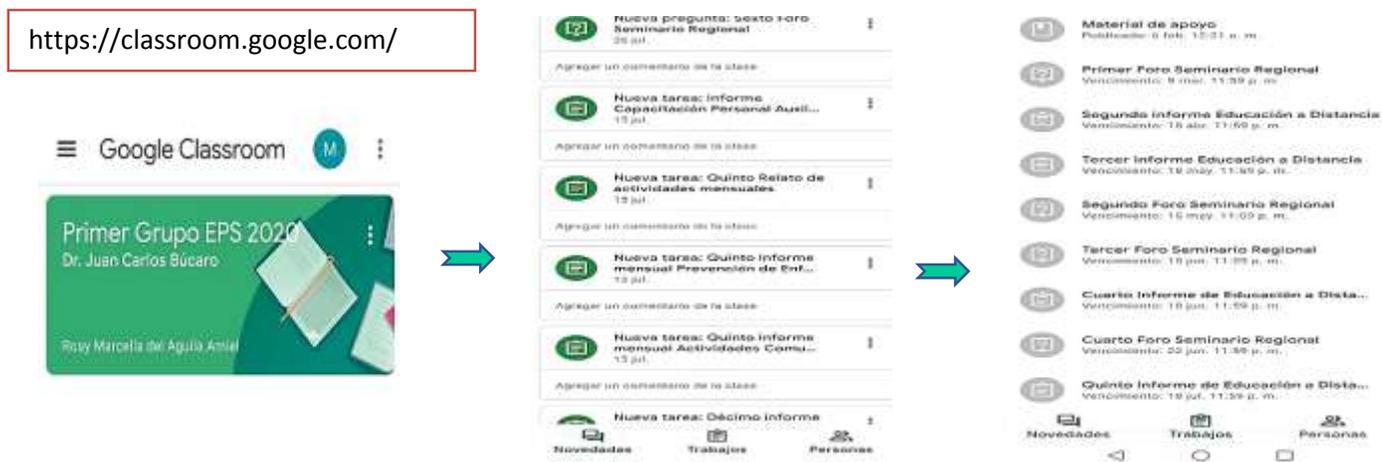
1. Solicitar a la institución donde se desarrolla el programa EPS brindar la oportunidad a la persona que se capacitara como asistente dental durante el desarrollo del programa.
2. Hacer las gestiones administrativas tanto en la facultad como la institución donde se hace el programa, a efecto que se proporcione materiales dentales para poder dar esa práctica en el manejo y manipulación de los diversos materiales.
3. Solicitar la ayuda financiera para la persona que nos brindara la asistencia dental, tener algún tipo de asesoría jurídica, para evitar problemas laborales, o apoyarse en otros programas de otras unidades o facultades de la universidad.

3.6 SEMINARIO REGIONALES Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

I. Descripción del proceso de Educación a Distancia

El programa consistió en la recepción de diversidad de temas, la dinámica era analizar y estudiar dichos temas, los cuales eran enviados a través de la plataforma virtual denominada Classroom, por medio de la cual se obtenía material de lectura para descargar y poder realizar las diferentes tareas asignadas sobre cada tema y las mismas debían de ser remitidas mediante dicha plataforma, dentro del plazo establecido.

El objeto de la realización de estas tareas era poder tener un incremento del conocimiento en diferentes temas odontológicos, y que fueran de utilidad en el lugar donde se estaba desarrollando el programa EPS



II. Cuadro con el resumen de los temas recibidos durante el mes

Febrero	Módulos de educación en salud bucal en diferentes grupos etarios
Marzo	Manifestaciones orales de covid19
Abril	Edentulismo odontología en tiempos de covid19
Mayo	Protocolo para restauraciones clase II
Junio	Hipoplasia de esmalte lesiones cervicales no cariosas
Julio	Uso de adhesivos dentales en los sellantes de fosas y fisuras

III. Descripción del caso clínico elegido durante el desarrollo del programa EPS. o Título o Resumen o Presentación del caso (fotografías). o Discusión o Conclusiones

Se realizó una selección de caso clínico, atendido en el centro de salud del Municipio de San Bartolomé Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán, este caso fue atendido durante la pandemia COVID19.

Nombre: Jessica Maricela Herrera Hernández,
de 17 años de edad.

**Aldea Pueblo viejo, Municipio de Momostenango
del Departamento de Totonicapán.**



Motivo de consulta: presenta dolor en premolar superior por caries profunda, pieza 12.

Motivo de selección: La paciente quien se hizo acompañar de hermana pequeña, manifestó que tenía mucho tiempo de no poder asistir a servicio de salud dental por ser de escasos recursos económicos, por lo que procedo a realizar el ingreso y la ficha dental de la paciente antes indicada. Por ser piezas permanentes las que se encuentran en peligro de agravarse por las caries profundas que la paciente presenta, siendo la única opción de tratamiento asistir al programa E.P.S., se selecciona el caso clínico, y procede a realizar los procedimientos respectivos.

Procedimientos realizados: En piezas con caries profunda sin exposición pulpar, se utilizó como sub-base el theracal, de base ionómero de vidrio autopolimerizable ketac-cem 3m, y resinas z250 3m como restauración final en piezas 12 y 19.

Se utilizaron los materiales, tales como: THERRACAL que es hidróxido de calcio fotopolimerizable, de sub-base, ionómero de vidrio autopolimerizable ketac-cem 3m, resinas z250 marca 3m, adhesivo adper single bond 2, ácido grabador, diques de hule, anestesia dental, agujas extra cortas #27.

En total se le realizo 5 resinas compuestas, 9 sellantes de fosas y fisuras, 1 profilaxis dental, 1 aplicación de barniz fluorado al 5%.

Tomo radiografías de aleta de mordida al finalizar los tratamientos.

Como observación, la paciente es muy puntual en sus citas y muy responsable al llevar también a su hermana pequeña escolar a sus re-consultas dentales.

IV. Comentario

En estos tiempos de pandemia se hace evidente la necesidad de tratamientos dentales de urgencia, tomando todas las medidas de bioprotección . Al seleccionar a la paciente Jessica Herrera, se tomó en cuenta varios factores, el principal, el económico, y la necesidad de ser atendida por el dolor que presentaba por caries profundas. Era necesario realizar las intervenciones para su tratamiento y aliviar el dolor que le ocasionaba las caries. Considero que la atención en salud oral brindada por el presente programa de EPS. es vital en nuestro País, y de gran ayuda a las personas que más lo necesitan, por lo cual es necesario la colaboración de instituciones y la Facultad de Odontología de la USAC.

El realizar una inversión en materiales dentales nuevos y recientes en el mercado, pudo permitir que fueran utilizados pacientes que llegaron a la consulta dental de emergencia, pudiendo para el efecto salvar las piezas dentales de tratamientos como la exodoncia de las piezas dentales, dándole una segunda oportunidad a dichas piezas dentales, considerando que es de esta forma en cómo se da una atención integral a los pacientes.

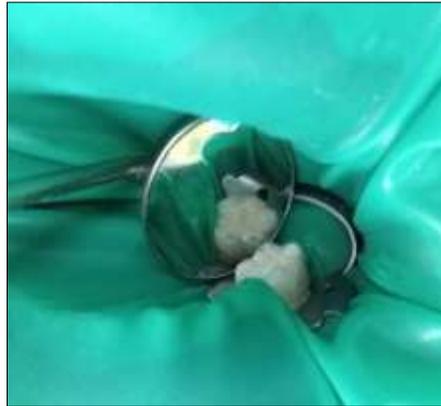
Materiales tales como Metapex, hidróxido de calcio con yodo, para realizar TCR, pulpotomías, recubrimientos pulpaes directos e indirectos cierres apicales, el hidróxido de calcio fotopolimerizable, como el Theracal, para recubrimientos pulpaes directos e indirectos, teniendo una mejor adhesión a las piezas dentales, el ionómero de vidrio ketac-cem 3m autopolimerizable para bases cavitarias para cementar y restauración intermedia,6 frascos de temrex, el óxido de zinc y eugenol mejorado, así como 50 cápsulas de amalgama de plata, inversión realizada por el estudiante epesista.

V. fotografías





Documentación mediante fotografías, en las que se observa la caries de pieza 12 que fue el motivo de consulta, se le realizan varias restauraciones de resina compuesta, se usa theracal, ionómero de vidrio, adhesivo dental, dique de gomas, grapas. Se le colocan sellantes de fosas y fisuras, barniz fluorado al 5% y profilaxis dental.

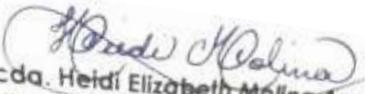


Documentación mediante fotografía, sobre las piezas molares permanentes, usando theracal de sub-base, ionómero de vidrio de base y resinas compuestas de tratamiento final.

Nota: Las fotografías plasmadas en el presente informe, fueron tomadas por el estudiante durante el desarrollo del ejercicio profesional supervisada, siendo autorizada por cada uno de los pacientes y de las personas que participaron en las diferentes actividades llevadas a cabo en la comunidad designada.

Bibliografía

1. Camacaro, J. (2008). **Dosificaciones en pediatría: dosificaciones terapéuticas, tratamientos en urgencias, información complementaria.** 3 ed. Venezuela: Amolca. pp. 21-30.
2. **Manual de capacitación del personal auxiliar.** (2018). Guatemala: Área de Odontología Socio Preventiva, Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala. 114 p.
3. **Manual operativo del programa Ejercicio Profesional Supervisado.** (2020). Guatemala: Área de Odontología Socio Preventiva, Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala. 20 p.
4. Thomas, K. B. y Larry, S. L. (1985). **Odontología pediátrica.** trad. María del Rosario Carsolio P. México: El Manual Moderno. pp. 178-199.
5. Villagran, E. (2021). **Protocolo uso y necesidad de prótesis dentales en pacientes adultos consultantes a los servicios odontológicos del programa Ejercicio Profesional Supervisado.** Guatemala: Área de Odontología Socio Preventiva, Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala. pp. 2-12.


Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana
Coordinadora Administrativa de Biblioteca



Vo. Bo. 21/10/2021.

CONCLUSIONES

Tras dar por concluido el programa de ejercicio profesional supervisado, en el Municipio de San Bartolo Aguas Calientes del Departamento de Totonicapán, y de llevar a cabo todas las actividades descritas en el presente informe, podemos establecer que:

1. Para el desarrollo de las actividades se tuvo que implementar las buenas prácticas para la prevención del COVID19, situación que, en dicho Municipio, fue cambiante, de acuerdo al semáforo del Ministerio de Salud Pública y asistencia social, semáforo que estuvo en anaranjado y la mayor parte del tiempo en rojo.
2. Se estableció la atención en pacientes, a través de programación de citas espaciadas entre cada consulta, teniendo un intervalo de 30 minutos para la higienización de la clínica dental, a efecto de prevenir el contagio de COVID19.
3. La capacitación del asistente dental, obtuvo como resultado el incremento y afianzamiento de conocimientos adquiridos, los cuales, se reflejaron en la práctica realizada durante la capacitación y en el servicio que se brindó con posterioridad a los pacientes.
4. Se identificó las necesidades del servicio en dicha comunidad, en el servicio dental, lo cual originó el proyecto comunitario realizado, con el fin de mejorar el servicio hacia las personas que lo necesitan y que por ser de escasos recursos no pueden acceder al mismo, teniendo como una excelente opción el servicio prestado por parte del estudiante de la Facultad de Odontología.
5. La efectividad en el servicio dental brindado se basa en la forma en que se avanza con los procedimientos odontológicos, siendo útil el servicio del asistente dental, puesto que en menor tiempo se logra realizar los procedimientos.
6. La prevención bucal es fundamental para la salud de la niñez de la comunidad, es por ello que se socializó de las formas más originales y de fácil acceso, para que la población obtuviera la misma y se comenzará a aplicar como hábitos en casa.
7. Se determinó que en la comunidad en la que se realizó el programa, los pacientes adultos de mayor afluencia al servicio de clínica dental, fueron las pacientes de sexo femenino, es por ello que se socializo con mayor fuerza a través de charlas e información documental y visual, las medidas de higiene bucal, prevención bucal y medidas de prevención del COVID19, siendo ellas el pilar fundamental en el núcleo familiar.

8. La inversión económica para la adquisición de materiales y suministros, por parte del estudiante de EPS obtuvo como resultado una mejor atención al paciente adulto como pacientes escolares.

RECOMENDACIONES

Es de tomar a consideración, para la realización del programa profesional supervisado, en las comunidades designadas para el efecto, lo siguiente:

1. Que se gestione ya sea con apoyo de entidades privadas o instituciones públicas, apoyo económico, para la inversión de materiales y suministros para la clínica dental, con el objeto de brindar un mejor servicio, atendido a las necesidades de los pacientes.
2. Que exista una coordinación efectiva por parte de las autoridades de la Facultad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la realización del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, a efecto que el mismo continúe con normalidad, realizando estrategias para la prevención de la PANDEMIA COVID19 y cuidados que se deben de tomar al momento de brindar atención odontológica, pues esto permite que los estudiantes culminen sus estudios para profesionalizarse, y a su vez se beneficia a la población guatemalteca, con el servicio social que se brinda, dado que en los lugares que se lleva a cabo el programa, existe gran población de escasos recursos, que ve como una ayuda la atención que se brinda de forma gratuita, dado que el sistema de salud en nuestro país dificulta que se brinde de otra forma el servicio odontológico. Tomando en consideración que el atraso de los programas, perjudica la salud bucal de los pacientes escolares en las distintas comunidades.
3. Que se realicen las gestiones pertinentes a efecto que se brinde material para la práctica de las capacitaciones de los asistentes dentales.
4. Que se realicen las gestiones pertinentes para que exista un programa específico del asistente dental, así como asesoría jurídica, la cual puede ser brindada a través de la facultad de Derecho, para prevenir problemas legales con este personal.
5. Que se le dé continuidad a la implementación de plataformas virtuales, para cumplir con los trabajos de investigación que se deben de desarrollar durante el programa.
6. Dado la situación actual, provocada por la Pandemia COVI 19, es necesario que el Ministerio de Salud Pública y Prevención Social dote de herramientas a los distintos centros de salud y áreas específicas que se encuentren en el interior del país, tan importante como el internet, toda vez que es una herramienta de utilidad para la información que se pueda brindar al paciente como para la realización de las actividades académicas por parte del estudiantes, puesto que son actividades que

deben de estar comunicadas a las autoridades de la facultad en relación al desempeño diario y reporte de actividades.

El contenido de este informe es única y exclusivamente responsabilidad del autor:



EMILIO DANIEL ROBLES LÓPEZ

El Infrascrito Secretario Académico hace constar que se firma para cumplir con el trámite académico-administrativo sin responsabilidad del contenido presente trabajo de Informe Final de EPS, las modificaciones sugeridas fueron exclusivamente en estilo, redacción y ortografía, cuando se consideró necesario.

Vo. Bo.


Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO ACADÉMICO

